

Si detecta que ha ocurrido un problema o hay un error con su expediente:

Acceda al Gestor ([Extranjería/Consultas Oficinas](#)),

- En el campo asunto: escriba la palabra incidencia
- Seleccione la Oficina de Extranjería de Madrid
- Seleccione en consulta 'Incidencia con mi expediente'

Extranjería/Consultas Oficinas

Consultas dirigidas a las Oficinas de Extranjería

Nombre* Primer apellido* Segundo apellido
NIF/NIE/Pasaporte* Teléfono* Nacionalidad*
Correo electrónico*
Confirmación correo electrónico
Asunto* (This field is circled)
Oficinas* (A red arrow points from here to the 'Asunto' field)
Consultas*
Comentario
Este formulario solo debe utilizarse para realizar consultas nuevas. Para aportar más información, responder mensajes o preguntar por el estado de una consulta ya realizada se debe utilizar el botón [Seguir una consulta](#) situado en el menú de la parte superior de la página. Puede encontrar los números de incidencia y seguimiento en el E-mail de confirmación de nueva incidencia.

Cumplimente todos los campos y pulse